

**APROBACIÓN PÓLIZA MANEJO GLOBAL
CONTRATO TC-DC-001-2025**

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE VENTA Y RECARGA DE TARJETAS TRANSCARIBE, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE AQUEL Y A TRAVÉS DE TODOS LOS PUNTOS DE RED EXTERNA DEL CONTRATISTA, UBICADOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y APROBADOS POR TRANSCARIBE S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL CONTRATANTE

VALOR DEL CONTRATO: \$997.419.977

PLAZO DEL CONTRATO: Hasta el 30 de septiembre de 2026

TIPO DE PÓLIZA: MANEJO GLOBAL COMERCIAL

CONTRATISTA/TOMADOR: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE BOLÍVAR S.A.S. identificada con NIT No. 900.713.171-6

BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

PÓLIZA NÚMERO: 1000084

DOCUMENTOS DE LA PÓLIZA: Anexo 0 y Constancia de Cobertura

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2 de julio de 2025.

ASEGURADORA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

AMPAROS, VIGENCIAS Y CUANTÍAS:

- **Básico:**

Vigencia: 01/07/2025 Hasta: 01/07/2026 - Cuantía: \$ 500.000.000

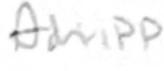
Nota: Si bien la vigencia de la póliza es inferior al plazo del contrato en el clausulado del Anexo 0 de esta se indica que tiene una vigencia anual con renovación automática.

En caso de que, por cualquier circunstancia, la aseguradora decida no renovar la póliza en mención, deberá comunicar de esta decisión noventa (90) días antes del vencimiento de la misma en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Verificadas las cuantías y vigencias de la Póliza de Manejo Global Comercial y su correspondencia con lo previsto en la cláusula décimo séptima del contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de julio de 2025.


ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Liliana Caballero Carmona	P.E. Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró	Adriana Padilla Paternina	Contratista Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente